

Cuarto.—Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Quinto.—Sistema de contratación: Concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria. No se admiten variantes.

Sexto.—Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se podrá consultar en la página web: www.plazalogistica.com (En «Proyecto»).

Séptimo.—Presentación de proposiciones: En Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza S. A., en Zaragoza, calle Coso 51, 4.ª planta. Teléfono: 976 203830. Finalizará a las 14.00 horas del día 14 de febrero de 2008.

Octavo.—Apertura de proposiciones: 19 de febrero de 2008, a las 10.00 horas, en las oficinas de Plaza, calle Coso, 4.ª planta.

Noveno.—Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Décimo.—Pago del anuncio de licitación: Será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 10 de enero de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Santiago Coello Martín y Carlos Esco Sampérez.—1.343.

PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S. L.

Anuncio de la Empresa Pública Plaza Desarrollos Logísticos, S. L., por la que se convoca un concurso para la contratación de la dirección de ejecución y de la coordinación de seguridad y salud para las obras de la industria en la parcela ALIA-1 de la Plataforma Logística de Zaragoza

Primero.—Objeto: Dirección de ejecución y de la coordinación de seguridad y salud para las obras de la industria en la parcela ALIA-1 de la Plataforma Logística de Zaragoza.

Segundo.—Presupuesto base de licitación: 500.000 euros más IVA.

Tercero.—Plazo de ejecución: desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva de la industria.

Cuarto.—Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Quinto.—Sistema de contratación: Concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria. No se admiten variantes.

Sexto.—Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares se podrá consultar en la página web: www.plazalogistica.com (en «Proyecto»).

Séptimo.—Presentación de proposiciones: En Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza S.A. en Zaragoza, calle Coso 51, 4.ª planta. Teléfono: 976 203830. Finalizará a las 14.00 horas del día 28 de enero de 2008.

Octavo.—Apertura de proposiciones: 1 de febrero de 2008, a las 10.00 horas, en las oficinas de Plaza, calle Coso, 4.ª planta.

Noveno.—Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Décimo.—Pago del anuncio de licitación: Será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 10 de enero de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Santiago Coello Martín y Carlos Esco Sampérez.—1.345.

PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S. L.

Anuncio de la Empresa Pública Plaza Desarrollos Logísticos, S. L. por la que se convoca un concurso para la contratación de la ejecución de obra de cubierta y fachada de nave industrial en la parcela ALIA-1 de la Plataforma Logística de Zaragoza

Primero.—Objeto: contratación de la ejecución de obra de cubierta y fachada de nave industrial en la parcela ALIA-1 de la Plataforma Logística de Zaragoza.

Segundo.—Presupuesto base de licitación: 1.571.765,37 euros más IVA.

Tercero.—Plazo de ejecución: del 01 de marzo de 2008 hasta 30 de septiembre de 2008.

Cuarto.—Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Quinto.—Sistema de contratación: Concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria. No se admiten variantes.

Sexto.—Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se podrá consultar en la página web: www.plazalogistica.com (En «Proyecto»).

Séptimo.—Presentación de proposiciones: En Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza S. A., en Zaragoza, calle Coso 51, 4.ª planta. Teléfono: 976 203830. Finalizará a las 14.00 horas del día 11 de febrero de 2008.

Octavo.—Apertura de proposiciones: 15 de febrero de 2008, a las 10.00 horas en las oficinas de Plaza, calle Coso, 4.ª planta.

Noveno.—Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Décimo.—Pago del anuncio de licitación: Será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 10 de enero de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Santiago Coello Martín y Carlos Esco Sampérez.—1.344.

SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, S. A. (TRAGSEGA)

Resolución del órgano de contratación de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA), por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento de licitación para el servicio de destrucción de subproductos de origen animal categoría I, su posterior transformación en harinas de carne y hueso y su eliminación mediante incineración o enterramiento, procedentes de determinadas zonas del territorio nacional. Referencia: TGA0000324

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.

c) Número de expediente: TGA0000324.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Selección de empresas para la ejecución del servicio de destrucción de subproductos de origen animal categoría I, su posterior transformación en harinas de carne y hueso y su eliminación mediante incineración o enterramiento, procedentes de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Extremadura.

c) Lote: Sí, 6.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 202, del jueves 23 de agosto de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar este condicionado al volumen de servicios solicitados por TRAGSEGA a lo largo del período de vigencia del contrato, para atender a sus necesidades. No obstante, a título únicamente informativo, se indica que la facturación total aproximada se estima en 6.409.680,00 euros anuales (IVA no incluido). El precio máximo de licitación por kilogramo de subproducto de origen animal de categoría I a destruir se fija en diecisiete céntimos de euro (0,17 euros), IVA excluido, no admitiéndose a licitación las ofertas superiores a dicho precio máximo por kilogramo.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de diciembre de 2007.

b) Contratistas: Lotes 1, 2, 3 y 4: Tratamiento de Subproductos Cárnicos, Sociedad Limitada, y lotes 5 y 6: Tratamientos de Almaraz, Sociedad Limitada.

d) Nacionalidad: Española.

Importes de adjudicación:

Lote 1: Tratamiento de Subproductos Cárnicos, Sociedad Limitada, por un importe total estimado de 1.544.400 euros, IVA no incluido.

Lote 2: Tratamiento de Subproductos Cárnicos, Sociedad Limitada, por un importe total estimado de 734.580 euros, IVA no incluido.

Lote 3: Tratamiento de Subproductos Cárnicos, Sociedad Limitada, por un importe total estimado de 304.920 euros, IVA no incluido.

Lote 4: Tratamiento de Subproductos Cárnicos, Sociedad Limitada, por un importe total estimado de 1.647.360 euros, IVA no incluido.

Lote 5: Tratamientos de Almaraz, Sociedad Limitada, por un importe total estimado de 1.173.000 euros, IVA no incluido.

Lote 6: Tratamientos de Almaraz, Sociedad Limitada, por un importe total estimado de 877.200 euros, IVA no incluido.

Madrid, 8 de enero de 2008.—Por El órgano de contratación de la Empresa Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, el Director General, Carlos Aranda Martín.—El Director Técnico de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos Sociedad Anónima, Ignacio Sánchez Esteban.—901.

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC.

Anuncio de fusión de fondos de inversión

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, —Sociedad Gestora—, de una parte y Santander Investment, Sociedad Anónima, —entidad depositaria— de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los Fondos de Inversión que más adelante se indican, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última, a título universal, en todos los derechos y obligaciones a las absorbidas:

Proyecto de Fusión de los siguientes fondos de inversión:

Santander High Yield Plus, Fondo de Inversión (fondo absorbente) y Banif Rf High Yield, Fondo de Inversión, Santander Renta Fija Emergente Local, Fondo de Inversión, Banif Jp Morgan Us Strategic Value, Fondo de Inversión (fondos absorbidos).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de Fondos relacionado, con fecha 11 de enero de 2008.

Asimismo se informa que el Fondo Absorbente modificará su Reglamento de Gestión, al objeto de entre otros, adaptarlo al texto normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación individualizada a partícipes de la fusión, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 14 de enero de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S. A., SGIIC. Antonio Faz Escaño.—1.390.